



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO

Artículo Único. Se designan a los diputadas y diputados que integrarán la Comisión de Postulación “**Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán**”, para reconocer y premiar a las y los jóvenes yucatecos que se hayan distinguido por su trayectoria o sus aportaciones en los ámbitos académico, deportivo, cultural, social, la innovación y el emprendimiento pongan en alto a la entidad, así como por la generación de bienestar, desarrollo y crecimiento socioeconómico del Estado de Yucatán. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

PRESIDENTA:	DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.
VICEPRESIDENTA:	DIP. ITZEL FALLA URIBE.
SECRETARIA:	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.
SECRETARIO:	DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.
VOCAL:	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Artículo Segundo. Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de que entre las personas propuestas se determine quién que recibirá el Reconocimiento **“Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”**, en el año 2025.

Artículo Tercero. Para la entrega del Reconocimiento **“Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”**, correspondiente al año 2025, por única ocasión, la convocatoria correspondiente se expedirá en el mes de octubre del año en curso, entregándose dicho reconocimiento a más tardar en el mes de diciembre del propio año.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTE

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIA

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ
GÓMEZ.

SECRETARIA

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE
LÓPEZ.